



7 DE FEBRERO DE 2021

ECUADOR

ELECCIONES GENERALES

RESULTADOS

ELECCIONES GENERALES

El 7 de febrero se llevaron a cabo las elecciones generales en la República del Ecuador para elegir los representantes del Poder Ejecutivo Nacional para el período 2021 - 2025, asambleístas, representantes del Parlamento Andino, y una consulta popular por el agua en el cantón Cuenca, Provincia de Azuay.

Al no alcanzar ninguno de los candidatos de los binomios presidenciales el 50% de los votos, ni el 40% con una ventaja de diez puntos sobre el segundo, se llevará a cabo una segunda vuelta prevista por el calendario electoral para el próximo 11 de abril.

CARGOS A ELEGIR

- Presidente/a y Vicepresidente/a Constitucional
- 137 asambleístas de la Asamblea Nacional:
 - 15 Asambleístas Nacionales
 - 116 Asambleístas Provinciales
 - 6 Asambleístas de la circunscripción del exterior
- 5 representantes del Parlamento Andino

El voto es obligatorio para los ciudadanos a partir de los 18 años y hasta los 65 años.

Los jóvenes de 16 y 17 años, mayores de 65 años, ecuatorianos en el exterior, integrantes de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y personas con discapacidad, cuentan con voto facultativo.

CONSIDERACIONES POST-ELECTORALES

Durante el escrutinio, el candidato presidencial Yaku Pérez, del partido Pachakutik, ingresó una solicitud al Consejo Nacional Electoral a fin de que se realice un recuento voto a voto en las provincias de Guayas, Manabí, Los Ríos, Esmeraldas, El Oro, Pichincha y Bolívar.

A raíz de ello, y por la corta diferencia de votos entre el segundo y tercer puesto, se realizó una reunión en la sede del Consejo Nacional Electoral entre dicho candidato y el candidato Guillermo Lasso, donde, de acuerdo a lo informado por el CNE, se llegó a un acuerdo verbal de llevar a cabo una verificación del 100% de las urnas de la provincia de Guayas y el 50% de dieciséis provincias más.

El informe técnico que recomendaba el recuento parcial de los votos sometido a votación por el Pleno del Consejo Nacional Electoral - a raíz de la solicitud de Yaku Perez y dicho acuerdo -, no fue aprobado, ya que contó con el voto positivo de sólo dos de sus miembros, un voto en contra, una abstención, y una ausencia.

Al momento de la finalización del presente informe, y con la proclamación de los resultados oficiales de las elecciones 2021 por parte del Consejo Nacional Electoral, el Contralor General del Estado, Pablo Celi, informó al órgano electoral la solicitud para realizar una auditoría al sistema informático utilizado en los comicios, antes de la segunda vuelta electoral. Con posterioridad, la Fiscalía General del Estado dispuso también la recolección del contenido digital del sistema informático electoral y la realización de una pericia informática, según lo informado, a raíz de una denuncia presentada por ciudadanos en representación del Movimiento Pachakutik por presunto fraude electoral.

PADRÓN Y PARTICIPACIÓN ELECTORAL

El padrón electoral está compuesto por 13.099.150 electores. El 3,14% (410.239 electores) de ellos, corresponden a ecuatorianos residentes en el exterior, distribuidos en 40 países.

El total de electores entre 16 y 18 años es de 633.044 personas, y los mayores de 65 años son 1.613.132, representando ambos grupos el 17,65% del padrón electoral.

El CNE ha relevado que de los electores habilitados para votar, el 49,37% son hombres, y el 50,63% mujeres.

La participación electoral total, incluyendo el padrón local y del exterior fue de 80,99% (10.616.271 electores) y una abstención del 19,01% (2.491.102 electores).



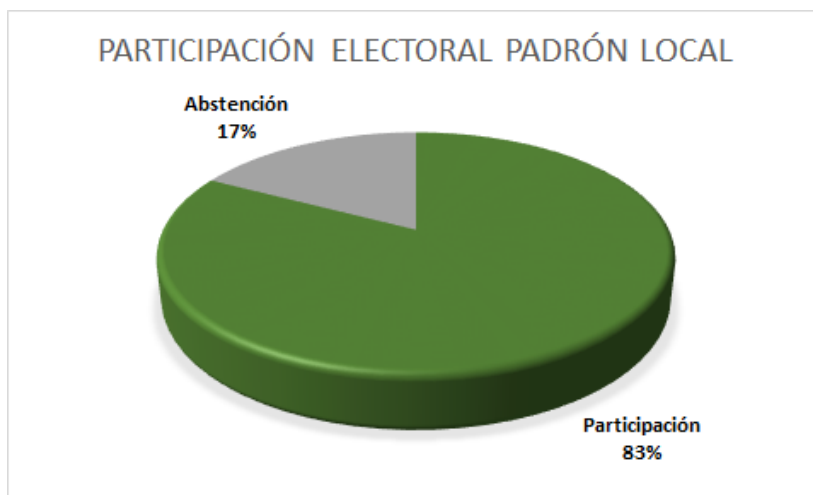
PARTICIPACIÓN DEL PADRÓN LOCAL

El 4 de febrero se inició la jornada electoral con el voto de las personas privadas de la libertad en 39 centros de privación de la libertad del país, con al menos 8.307 presos habilitados para votar en 70 juntas receptoras del voto.

Asimismo, el 5 de febrero se inauguró la jornada de voto en casa, modalidad de voto que brinda la posibilidad a 653 personas (323 hombres y 330 personas) mayores de 50 años y con discapacidad superior al 75% de votar anticipadamente en todo el país. Personal del CNE con custodia de las Fuerzas Armadas y Policía recorrieron 173 rutas del país, ubicando los kits electorales afuera de las casas (por medida de bioseguridad de COVID-19).

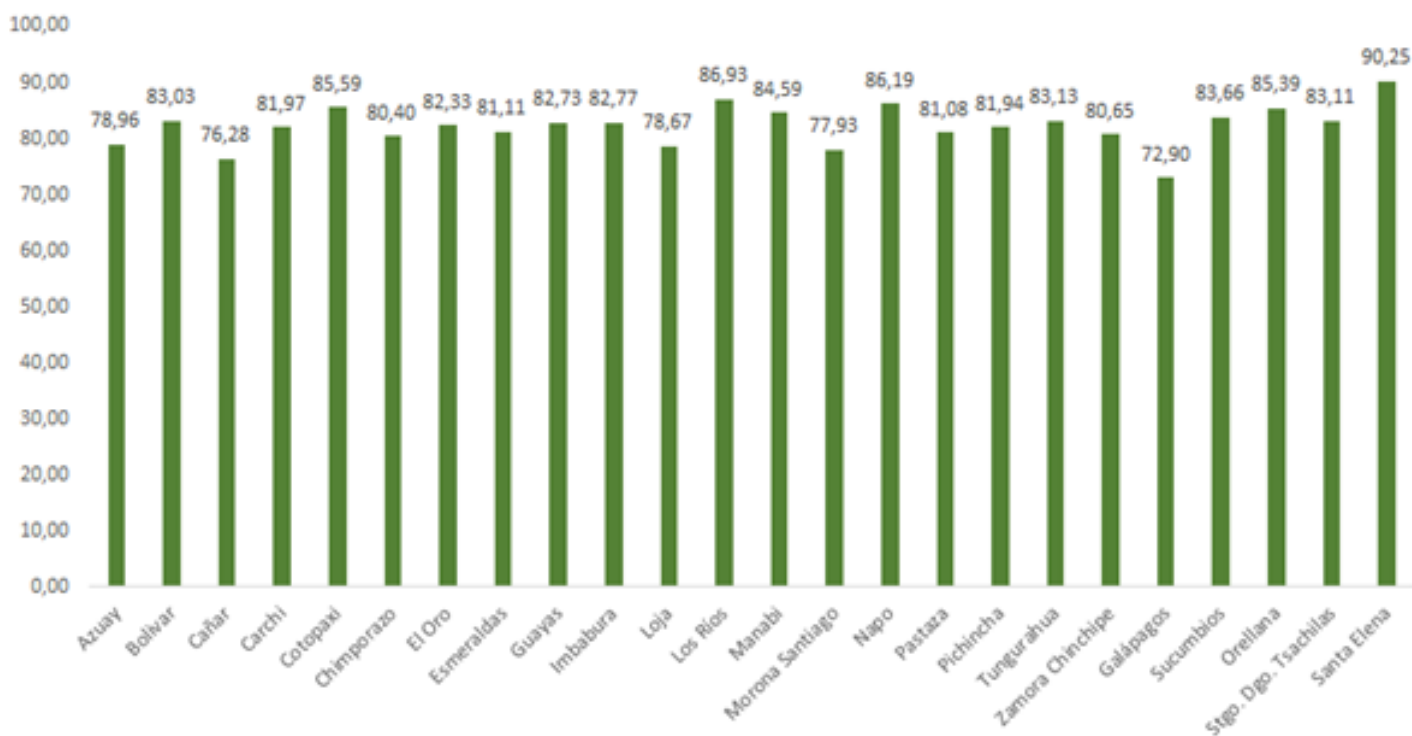
PARTICIPACIÓN DEL PADRÓN LOCAL

Según los datos del CNE, la participación electoral en esta oportunidad teniendo en cuenta el padrón local fue de 82,67% y una abstención del 17,33%.



Respecto a la participación electoral por provincia, se observa que de las 24 provincias, solo cinco no alcanzaron el 80% de participación, siendo Galápagos la de menor participación con el 72,90%, seguida por Cañar (76,28%) y Morona Santiago (77,98%). La provincia con mayor participación fue Santa Elena con el 90,25%, seguida por Los Ríos (86,93%), Napo (86,19%), y Cotopaxi con 85,59%.

PARTICIPACIÓN ELECTORAL POR PROVINCIA (%)



PARTICIPACIÓN EN EL EXTERIOR

Respecto al padrón en el exterior, se encuentra conformado por tres circunscripciones:

- Europa, Asia y Oceanía: 253.035 electores
- Estados Unidos y Canadá: 126.849 electores
- América Latina, El Caribe y África: 30.271 electores.

Debido a la pandemia por el COVID-19, muchos países de estas circunscripciones no pudieron realizar las elecciones, aunque de acuerdo a lo informado por el CNE, se hicieron los esfuerzos para realizarlas hasta el día de la jornada electoral. Debido a esto, no se puede hablar de abstención electoral, ya que muchos electores se vieron imposibilitados de acudir a las urnas por las medidas adoptadas en sus países.

Sin embargo, mostramos los datos del Consejo Nacional Electoral respecto al sufragio en el exterior:

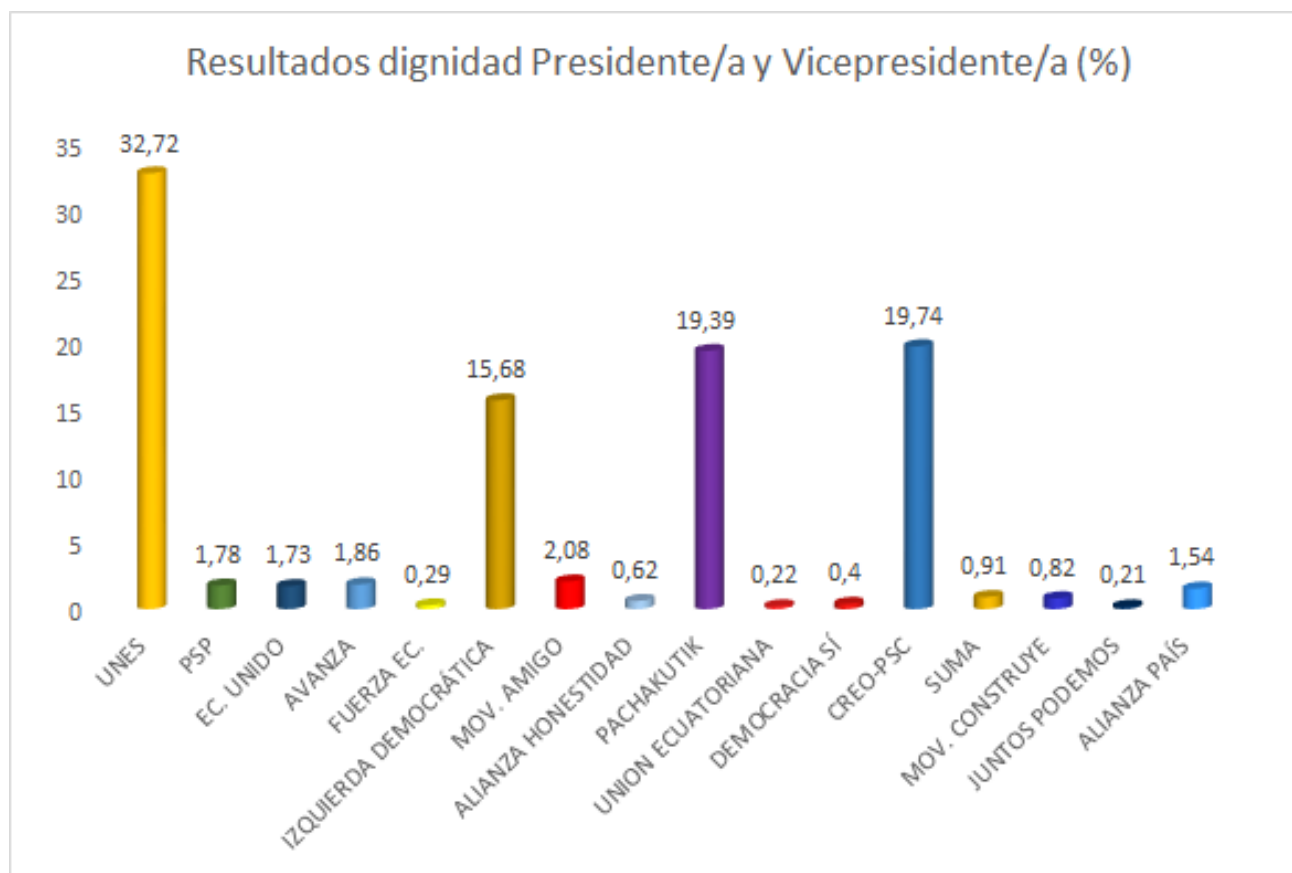
	<i>Sufragantes</i>	<i>%</i>	<i>Ausentismo</i>	<i>%</i>
<i>Europa/Asia/Oceanía</i>	85147	33,65	167888	66,35
<i>Estados Unidos / Canadá</i>	24773	19,53	102076	80,47
<i>América Latina / El Caribe / África</i>	9884	32,65	20387	67,34

RESULTADOS ELECTORALES

DIGNIDAD PRESIDENCIAL

De acuerdo a los resultados proclamados por el CNE el día 21 de febrero, en la dignidad Presidente/a y Vicepresidente/a, la Alianza Unión por la Esperanza, que tiene como candidato a Andrés Araúz - Carlos Rabascall, obtuvo el 32,72% de los votos (3.033.753), mientras que la fórmula Guillermo Lasso - Alfredo Borrero, de la Alianza Creo-PSC, obtuvo el 19,74% (1.830.025), siendo las dos fórmulas que van a la segunda vuelta del 11 de abril.

En tercer lugar estuvo Yaku Perez, del partido Pachakutik, con el 19,39% de los votos (1.797.445), seguido por Xavier Hervás de Izquierda Democrática con el 15,58% (1.453.906)

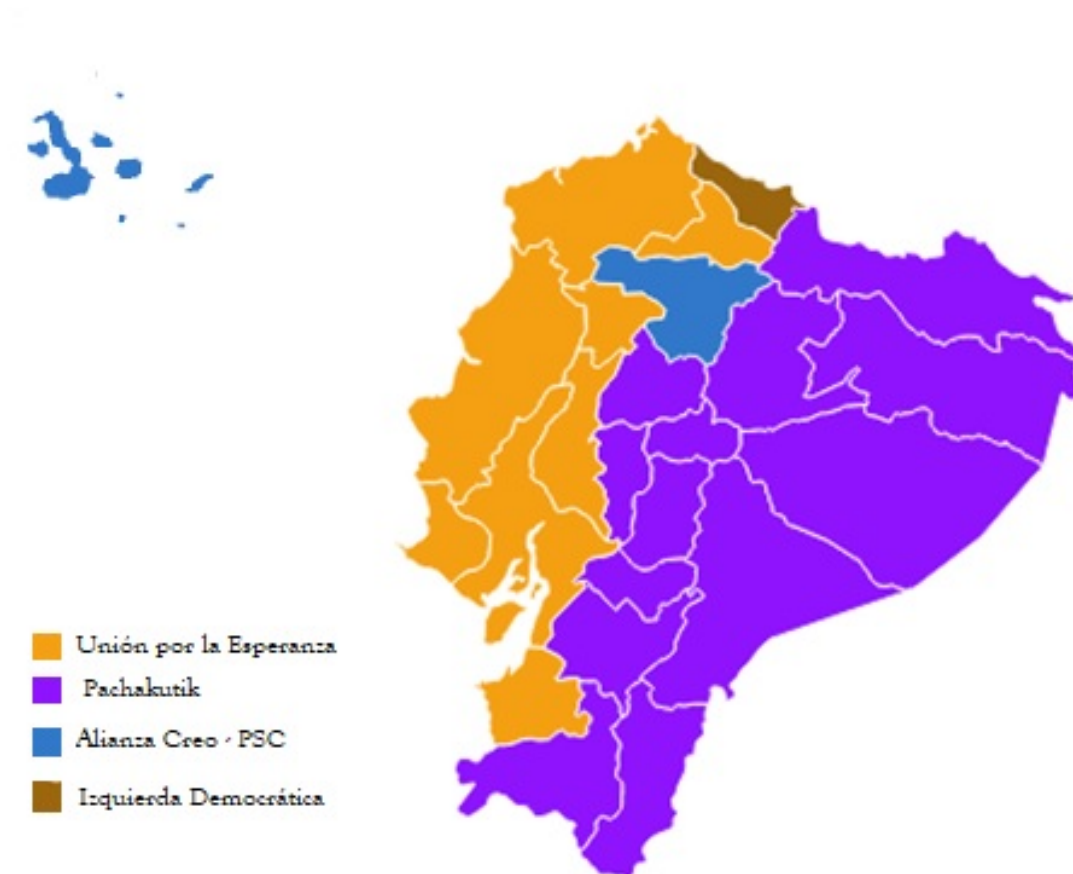


RESULTADOS ELECTORALES

DIGNIDAD PRESIDENCIAL

Organización política más votada por provincia para la categoría presidencial.

Como se observa en el siguiente mapa el binomio del candidato presidencial por Unión por la Esperanza encabezado por Andrés Arauz ganó en 8 de las 24 provincias, mientras que Yaku Pérez, del partido Pachakutik, lo hizo en 13, Guillermo Lasso (Alianza Creo - PSC) en Pichincha y Galápagos y Xavier Hervas, el candidato de Izquierda Democrática, en la provincia de Carchi.

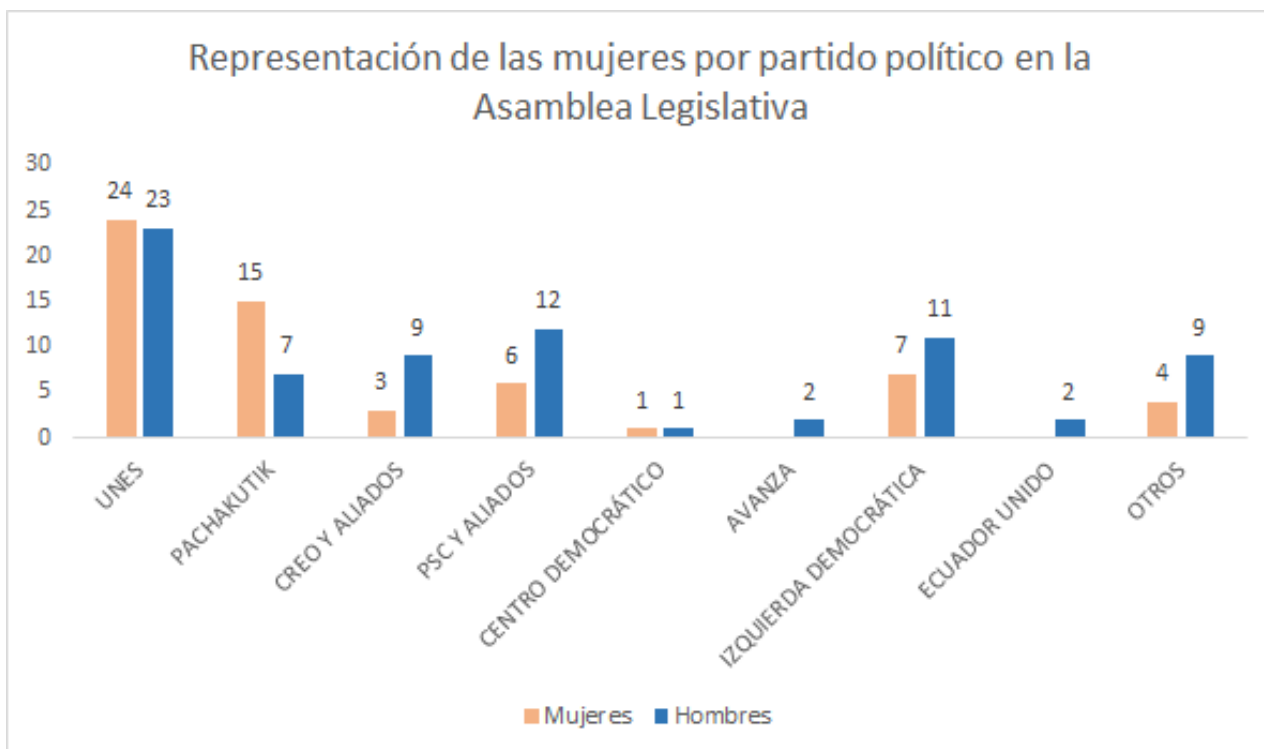


RESULTADOS ELECTORALES

ASAMBLEA NACIONAL

A partir de la reforma de diciembre del año 2019, el método de asignación de escaños de assembleístas, parlamentarios andinos, consejeros provinciales, concejales, y vocales de juntas parroquiales, es el método Webster, mecanismo que hasta ese entonces se utilizaba sólo para los assembleístas nacionales.

Según los datos del Observatorio de Participación Política de la Mujer, una Iniciativa de la Fundación Haciendo Ecuador, al 18 de febrero, entre un 38 y un 40 por ciento de la Asamblea se encontraría representada por mujeres. Así, el partido UNES, con 47 assembleístas electos, contará con una representación femenina del 51,06% de los escaños (24 mujeres y 23 hombres), mientras que Pachakutik, la segunda fuerza, contará con el 31,81% de mujeres.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio de Participación Política de la Mujer. @Obs_MujeresEc

MISION DE OBSERVACIÓN ELECTORAL COPPPAL

La Conferencia de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL) fue acreditada por el Consejo Nacional Electoral (CNE) en las Elecciones Generales de la República del Ecuador como misión de observación electoral.

La delegación de la Copppal fue encabezada como Jefe de Misión por el Ex-Presidente de Paraguay, Fernando Lugo Méndez, coordinada por la Directora del Observatorio Electoral de Copppal, Dolores Gandulfo, e integrada por 11 delegados provenientes de distintos países de América Latina y el Caribe: José Alberto Aguilar Iñarritu, Jorge García Cordova, Esperanza Martínez,



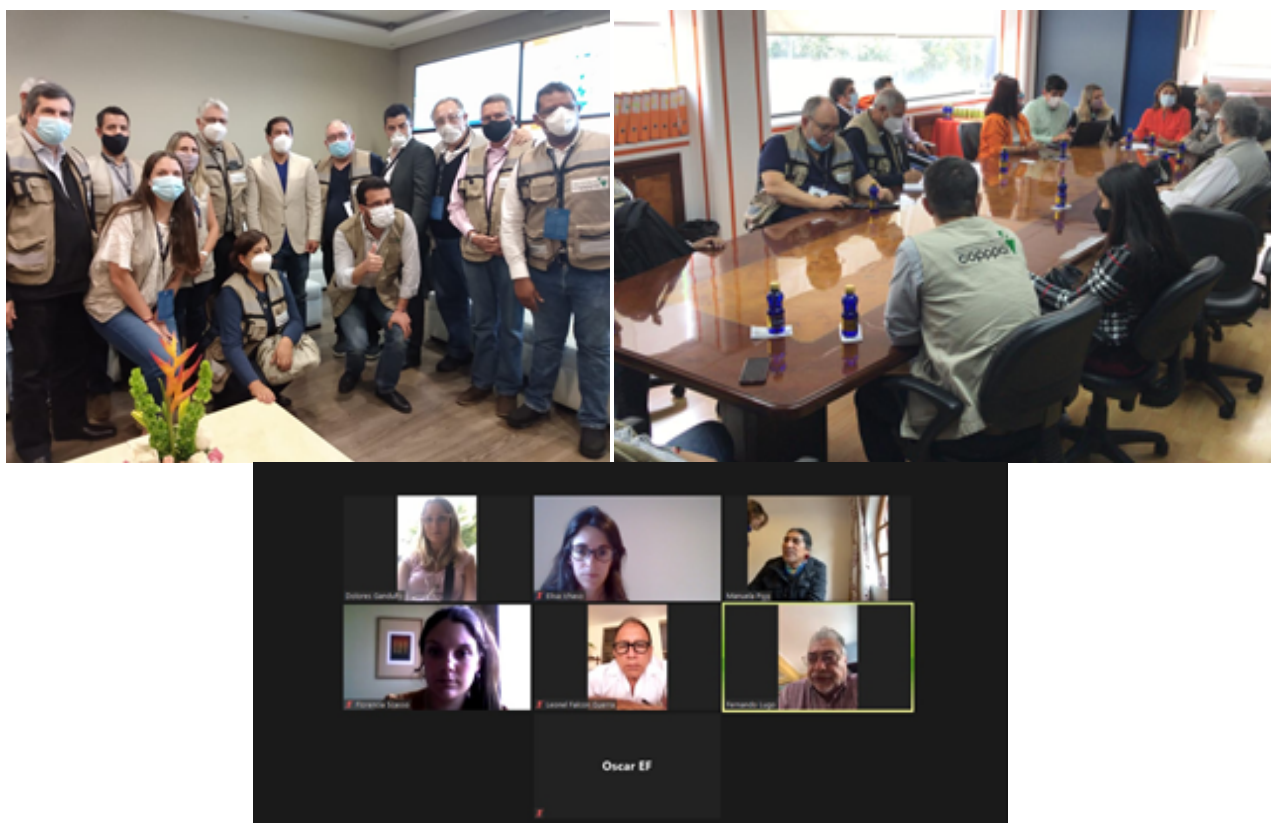
Carlos Filizzola, Alberto Grillón, Sebastián Hagobián, Hiram Hernández, Jairo Carrillo, Ibran Valderrama Alventas, José de la Rosa Castillo Mitre, y María Florencia Scasso.

En los días previos a la jornada electoral, los integrantes de la misión mantuvieron reuniones con el Consejo Nacional Electoral, el Tribunal Contencioso Electoral, la Defensoría del Pueblo de Ecuador, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y la Conferencia Episcopal Ecuatoriana. Durante las distintas jornadas se mantuvieron comunicaciones también con otras misiones como la del Parlamento del Mercosur, Internacional Progresista, Uniore, CEELA, entre otras.



MISION DE OBSERVACIÓN ELECTORAL COPPPAL

Asimismo, se reunió con candidatos para los binomios presidenciales: el candidato a Presidente por el partido Pachakutik, Yaku Pérez, la candidata a vicepresidente del partido Izquierda Democrática, María Jijón, y la Asambleísta Nacional Wilma Andrade, y el candidato a presidente de la alianza Unión por la Esperanza, Andrés Arauz. Se solicitó por escrito también una reunión con el candidato a presidente del movimiento Creo-PSC, Guillermo Lasso; si bien se pudo intercambiar conversaciones con el equipo de campaña del candidato, no se obtuvo respuesta positiva para realizar un encuentro.



Durante el desarrollo de los comicios la misión recorrió centros de votación de la ciudad de Quito y de Guayaquil, a fin de constatar las medidas de bioseguridad dispuestas por el COVID-19 y el cumplimiento del protocolo sanitario, como así también la apertura de las Juntas Receptoras del Voto, el desarrollo de los comicios, y el cierre y escrutinio de votos..

MISION DE OBSERVACIÓN ELECTORAL COPPPAL

Los delegados de la misión pudieron observar a lo largo de la jornada que si bien no hubo demoras sustanciales en la apertura de mesas, si muchas de ellas iniciaron fuera del horario establecido. Esto respondía en su mayoría a la falta de asistencia de los miembros de las juntas receptoras del voto; quienes se constituyeron un gran número por tres miembros, y muchas de ellos fueron conformadas por los propios electores.

Asimismo, durante toda la jornada electoral, la misión observó una baja participación de delegados de las agrupaciones políticas participantes en el proceso, en todos los recintos recorridos.



Respecto al material entregado por el Consejo Nacional Electoral, los MJRV manifestaron que recibieron todos los elementos indicados, incluso aquellos elementos de protección personal para el desarrollo de la jornada que estaban indicados para prevención del COVID-19: mascarillas, alcohol en gel, toallas desinfectantes, y protector facial.

Se observó gran afluencia de electores desde temprano en los centros de votación esperando para poder ejercer su voto, y se percibió cierto desconocimiento acerca de la recomendación del órgano electoral respecto a la asistencia según terminación de la cédula de identidad.

MISION DE OBSERVACIÓN ELECTORAL COPPPAL

Respecto al cumplimiento del protocolo de medidas de bioseguridad para aplicar en los recintos electorales, si bien las JRV se encontraban al interior del establecimiento, y no en espacio abierto, se respetaba la distancia entre sí y entre los miembros. La gran afluencia de votantes hizo que se formaran en algunos establecimientos aglomeraciones, siendo dificultoso cumplir con el distanciamiento social, sin embargo, se observó la utilización de barbijo o mascarilla en todo momento. Asimismo, la mayoría de los recintos contaban con una puerta de ingreso y otra de salida, lo que contribuía a desconcentrar a la ciudadanía con facilidad luego de que ejerciera su derecho al voto.



En lo que respecta a accesibilidad, se observa la necesidad de ampliar la accesibilidad en materia de infraestructura escolar, observándose que eran varias las escuelas que carecían de facilidades para personas con movilidad reducida. Sin embargo, se debe mencionar que se ha visto en los recintos mesas de atención preferencial para las personas con discapacidad.